

Senores Sesión Extraordinaria del día 27 de Diciembre de 1919.

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca a veintisiete de Diciembre de mil no-
Capdevila ochenta diecinueve se reunieron previa segunda convocatoria al
P. Baude efecto, y en sesión extraordinaria, los Ls. de esta Corporación auxi-
Pablos tados al margen, bajo la presidencia del primero y con asiste-
P. de la Fuente cia del infrascrito Secretario.

Herrero Neto Segundo, el Sr. Presidente, en breves frases, justificó la causa de
Biemrobas esta sesión extraordinaria motivada por el propósito de los Com-
Llorente patías de promover la elevación de las tarifas ferroviarias, invi-
Herrera tando a los Ls. del Pleio para que expusieran sus opiniones
Gordó Cautero sobre el particular.

Se abrió el debate por el Sr. Biemrobas quien manifestó que si el
aumento del treinta y cinco por ciento en las tarifas solicitado
del Gobierno por las Compañías ferroviarias es para mejorar los ser-
vicios, aumento de empleados y mayor retribución a los mismos, la
Cámaras no debe impugnar ese propósito. El Sr. Pérez de la Fuen-
te tomó el uso de la palabra manifestando la trascenden-
cia enorme que dicho aumento supone encareciendo las in-
dustrias, especialmente la de construcción, y concretó su opinión
en el sentido de que se debía protestar contra dicho aumento, in-
viéndose todas las Cámaras y fuerzas sociales en íntima soli-
daridad para robustecer la protesta. El Sr. Herrero dice que así
como el Sr. P. de la Fuente se había ocupado de la elevación de
las tarifas en relación con los materiales de construcción, él esta-
ba viendo lo que sucedería en las subsistencias cuyo encareci-
miento progresivo haría imposible la vida y posible una
explosión social, viendo, por consiguiente, su voto a la
protesta. También opinó en idéntico sentido el Sr. Gordó Cau-
tero. El Sr. P. Baude se manifestó conforme con la protes-
ta, recordando que la vez pasada, con el aumento del 15%,
desaparecieron las tarifas especiales, quedando sólo la gene-
ral; si el aumento que se anuncia fuera sólo sobre las tarifas es-
peciales, podía estudiarse esta cuestión. Rectificaron los Ls.
Biemrobas y P. de la Fuente. El Sr. Pablos pidió se diese la

tura de un artículo del diario "El Sol," respecto a los aumentos. Terminada la lectura el Sr. Capdevila pide que se lean las peticiones formuladas por las Compañías, después de lo cual manifiesta que al no haber sido consultadas las Cámaras, como el Reglamento establece, le hace suponer que la elevación de tarifas está ya prejuzgada; que no crece en la eficacia de la protesta de las Cámaras, y caso de acordarse dicha protesta no sea ésta tan cerrada y exclusivista que suponga cierta ignorancia de los aumentos que han experimentado ciertos gastos de explotación de las Compañías como el hierro, carbón, gasas etc.; para formar juicio sobre el particular sería necesario tener la cuenta general de gastos e ingresos de las Compañías, la cual no tenemos. Negarse a la elevación de tarifas de un modo absoluto no es, pues, procedente, pues si grave es la elevación lo es más el que lleguen las Compañías al paro. Cree que la petición se debe concretar al siguiente telegrama dirigido al Ministro de Fomento: "Presidente Cámara Comercio a Ministro Fomento. Madrid. - Sesión extraordinaria celebrada hoy, esta Cámara acordó interesar V. S. que concediendo Compañías ferrocarril medios indispensables aida, procure mayor limitación posible aumentos solicitados tarifas transportes, sin anular, como anteriormente, especiales vigentes, exigiendo además, que empresas mejoren servicios, adquiriendo nuevos vagones necesarios para tráfico actual remediendo así enormes perjuicios sufre aquí industria comercio por escasez material móvil, especialmente Compañía M. C. P., obligando también a las grandes Compañías a devolver el material que retienen de pequeñas empresas, publicando diariamente empleo vagones impidiendo su paralización y abusos, distribución material disponible - Paréntesis.."

Por unanimidad fue aprobado dicho telegrama acordándose se remitido en el acto.

Por último se conceden dos votos de confianza a la Presidencia: uno para responder a las peticiones de la Cámara de Zaragoza referentes a las mejoras a procurar en los servicios ferroviarios, nombrándose una comisión integrada por los Sres. Capdevila y P. Basile para que estudie dicho problema; y otro para que en su día di-

rija un telegrama al Ministro de Abastecimientos encarne-
ciendo la necesidad de revisar las tasas, afectadas por los precios
de transporte, aumento de salario y disminución de las horas ~~y~~
jornada.

Acto seguido se levantó la sesión de la que ostendió la
presente acta que firmó con el Sr. Presidente y certificó como
Secretario

~~por respo salazar~~

Señores Sesión del dia 16 de Enero de 1920.

Capdevila En la ciudad de Salamanca a diecisiete de Enero de mil
duende novecientos veinte se reunieron, previa convocatoria al efecto,
los Sres de esta Corporación autorados al margen bajo
Mirat la presidencia del primero y con asistencia del infrascrito Se-
ñor secretario.

Háuer Leidas las actas de las dos últimas sesiones celebradas por
Diciembre, la Cámara los días diecisiete y veintisiete de Diciem-
bre, el primero, fue su aprobación después de algunas rec-
tificaciones que indica el Sr. Pablos.

Pelaer Acto seguido diose lectura a una comunicación del Presiden-
te de la Corporación dimitiendo de su cargo, fundando:
Llorente se en las cesuras que le ha dirigido un grupo de comercian-
tes e industriales exteriorizando una protesta contra su ac-
ción. El Sr. Capdevila manifiesta que, ante esa co-
municación, ha creído de su deber convocar al Pleio, oír
su opinión y tomar el acuerdo correspondiente.

El Sr. Herreiro, como miembro de la patronal de comerciantes y
firmante de la protesta, explica su firma en el documento
publicado haciendo historia del mundo; tiene frases de
elogio para el Sr. Presidente y propone no sea admitida
la dimisión de éste. El Sr. Pelaer manifiesta que varios
padres de familia, y él entre ellos, ante el apremio de tie-
ndo, pues el día primero de febrero tenían que tener sus hi-
jos, soldados de cuota, los uniformes reglamentarios, acu-